



nes.—Notable proposición y acuerdo sobre incompatibilidad entre el cargo de diputado y los empleos públicos.—Sesiones secretas.—Incidente del duque de Orleans.—Idem del obispo de Orense sobre su resistencia á reconocer y jurar la soberanía nacional.—Marcha y terminación de este enojoso conflicto.—Renuncia de la Regencia.—Su número, nombramiento y cualidades.—Insurrección de América.—Se trata este punto en las Cortes.—Providencias.—Derecho que se concede á los americanos.—Debate y decreto sobre la libertad de imprenta.—Partidos políticos que con motivo de esta discusión se descubrieron en la asamblea.—Oradores que se distinguieron.—Establecimiento y redacción de un diario de Cortes.—Varios asuntos en que estas se ocuparon.—Dietas á los diputados.—Empréstitos.—Supresión de provisiones eclesiásticas.—Reducción de sueldos á los empleados.—Declaración sobre incompatibilidades.—Moción sobre los proyectos de Fernando VII.—Discusión sobre el reglamento del poder ejecutivo.—Comisión para un proyecto de Constitución.—Comisión para el arreglo y gobierno de las provincias.—Proposiciones varias.—Nuevas concesiones á los americanos.—Crítica que algunos hacían de las Cortes.—Cuestión sobre trasladarse á punto mas seguro.—Incontrastable firmeza de los diputados; t. V, 138 á 149.—Cortes de 1811.—Decreto de 1.º de enero.—Reglamento del poder ejecutivo.—Atribuciones y disposiciones mas notables.—Concesiones de las Cortes en favor de los americanos.—Recursos económicos.—Empréstito nacional.—Traslación de las Cortes á Cádiz.—Reglamento de juntas para el gobierno de las provincias.—Primer presupuesto de gastos é ingresos.—Juntas de confiscos y de represalias.—Enajenación de edificios y fincas de la corona.—Contribución extraordinaria de guerra.—Empréstito del embajador inglés.—Mediación ofrecida por Inglaterra, y condiciones.—Reformas políticas y civiles.—Superintendencia de policía.—Universidades y colegios.—Declárase fiesta nacional el 2 de Mayo.—Incorporación de los derechos señoriales al Estado.—Abolición de privilegios.—Extinción de pruebas de nobleza.—Orden nacional de San Fernando.—Juzgados especiales de artillería é ingenieros.—Reconocimiento de la Deuda.—Junta de crédito público.—Arreglo de la secretaría de las Cortes.—Graves y ruidosos incidentes en la Asamblea.—El manifiesto de Lardizabal.—Irritación que produce.—Decrétase su arresto.—Nombramiento de un tribunal especial para juzgar su escrito.—Publicación de otro impreso ofensivo á las Cortes.—Mándase recoger la imprenta.—Unese esta causa á la de Lardizabal.—Tumulto que produce un discurso de don José Pablo Valiente.—Suspéndese la sesión.—Alborótase el pueblo y amenaza al diputado á la salida del Congreso.—Le salva el gobernador de la plaza y le embarca.—Quejas del desorden en las sesiones.—Abuso de la libertad de imprenta.—Trátase de la mudanza de regentes.—Pretensiones de la infanta Carlota.—Aspiraciones de los partidos opuestos.—Vence el partido liberal.—Lectura del proyecto de Constitución.—Se discuten sus primeros títulos.—Entorpecimientos que procura poner el partido anti-liberal.—Fin de las tareas legislativas de este año; idem, págs. 172 á 178.—Célebre informe sobre la abolición de la Inquisición.—Importantes y luminosos debates.—Discusión empeñada.—Oradores que se distinguieron en pro y en contra del dictámen.—Solemne triunfo de los reformadores.—Famoso manifiesto y decreto aboliendo la Inquisición.—Mándase leer por tres días en todas las iglesias del reino.—Reforma de las comunidades religiosas.—Reducción de terrenos baldíos y comunes á dominio particular.—Su repartimiento.—Premio patriótico.—Disidencia entre la Regencia y la mayoría de las Cortes.—Sus causas antiguas y recientes.—Espíritu anti liberal de la Regencia.—Lleva á mal los decretos sobre Inquisición y supresión de conventos.—Actitud del clero.—Oficio del nuncio.—Manejos y maquinaciones contra los autores de la reforma.—Oposición formidable en las Cortes á la Regencia y al gobierno.—Síntomas alarmantes de perturbación.—La Regencia consiente que no se lea en Cádiz el decreto sobre la Inquisición.—Sesión de Cortes permanente.—Exonérase en ella á los regentes.—

Nombramiento de nueva Regencia, compuesta de tres individuos.—Juicio de la que cesaba.—Reglamento para la nueva Regencia.—Se la declara irresponsable y se limita la responsabilidad á los ministros.—Se obliga á leer el decreto sobre Inquisición.—Origen de aquella resistencia.—Obispos refugiados en Mallorca.—Cabildo de Cádiz.—Obispo de Santander.—Conducta del nuncio.—Formación de causa á los canónigos de Cádiz.—Destierro y extrañamiento del nuncio Gravina.—Otras reformas.—Abolición de la información de nobleza para la entrada en los colegios.—Idem del castigo de azotes.—Mándase destruir todo signo de vasallaje en los pueblos de la monarquía.—Libertad de industrias y fabricación.—Biblioteca de las Cortes.—Suscripción á su Diario.—Adiciones á la ley de imprenta.—Nuevo reglamento y nombramiento de la Junta suprema de censura.—Ley sobre propiedad literaria.—Establecimiento de cátedras de agricultura.—Medidas de protección á la clase agrícola.—Liquidación, clasificación y pago de la deuda del Estado.—Responsabilidad de los empleados públicos.—Reformas económicas.—Nuevo plan de contribuciones públicas.—Impuesto único directo.—Presupuesto de gastos é ingresos para el año de 1814.—Debate sobre la traslación de las Cortes y del gobierno á Madrid.—Resolución provisional.—Nombramiento de la diputación permanente de Cortes.—Determinan estas cerrar sus sesiones.—Ciérranse, y se vuelven á abrir.—La fiebre amarilla en Cádiz.—Conflictos y debates en las Cortes con este motivo.—Calor é irritación de los ánimos.—Situación congojosa.—Mueren varios diputados de la epidemia.—Ciérranse definitivamente y concluyen las Cortes extraordinarias; id., págs. 225 á 232.—Instalación de las Cortes ordinarias.—Sesión preparatoria.—Discurso del señor Espiga.—Causas por que faltaban muchos diputados.—Súplenos los de las extraordinarias.—Influencia que estos ejercieron en las deliberaciones.—Diferencias de ideas políticas entre estas Cortes y las pasadas.—Causas de estas diferencias.—Cómo se mantuvo el equilibrio de los partidos.—Acuerdan trasladarse á la Isla de León á causa de la epidemia de Cádiz.—Presupuesto de ingresos y gastos.—Medios para cubrir el déficit.—Cuestión ruidosa sobre el mando de lord Wellington.—No se resuelve.—Diputados reformistas y anti-reformistas.—Atentado contra la vida de Antillon.—Acuerdan las Cortes y el gobierno trasladarse á Madrid.—Júbilo de la capital con motivo de la llegada de la Regencia; id., págs. 236 á 239.—Segunda legislatura.—Memoria de los secretarios del despacho.—Causas de conspiración.—Audinot.—Ley de beneficencia militar.—Recompensas á la familia de Velarde.—Decreto para solemnizar el aniversario del Dos de Mayo.—Declárase día de luto nacional.—Monumentos históricos y artísticos para perpetuar la memoria de la revolución.—Medidas económicas.—Desestanco del tabaco y de la sal.—Comisiones para redactar los códigos, criminal, civil y mercantil.—Trabajos sobre reformas de aranceles.—Reglamento de milicia nacional.—Designación del patrimonio del rey.—Dotación de la casa real.—Anticipo para ayuda de gastos de su establecimiento en la corte.—Asignación para alimento de los infantes.—Adhesión de las Cortes al rey.—Preparativos para solemnizar su entrada en el reino.—Rogativas públicas.—Erección de monumentos.—Indultos.—Decreto para no reconocerle sin que jure la Constitución.—Carta del rey á la Regencia y entusiasmo que produce en las Cortes su lectura.—Carta de Fernando á la Regencia desde Gerona y júbilo en las Cortes.—Propónese que se le nombre *Fernando el Aclamado*.—Apártase el rey del itinerario prescrito por las Cortes y se va á Zaragoza.—Cartas de las Cortes al rey no contestadas.—Trasladan estas sus sesiones al convento de Doña María de Aragon.—Proposición de Martínez de la Rosa.—Disuelve Eguía la representación nacional y cierra el salón de sesiones.—Encarcelamiento de los diputados constitucionales.—Funesta política de Fernando VII, id., págs. 253 á 261.—Cortes de 1820.—Apertura de las Cortes.—Sesión régia.—Jura el rey solemnemente la Constitución.—Su discurso.—Contestación del presidente.—Comisión de men-

saje.—Manifiesto de la Junta provisional.—Regocijo público.—Fisonomía de estas Cortes.—Resultado de la falta de dirección en las elecciones.—Diputados antiguos del año 12.—Diputados nuevos del 20.—Se dibujan los dos partidos, moderado y exaltado.—Conducta de los americanos.—Primeras sesiones.—Desorden nacido de la iniciativa individual.—Multitud de proposiciones en sentido monárquico y en sentido revolucionario.—Presión que ejercían las sociedades secretas y públicas.—Restablecen las Cortes el plan de estudios de 1807.—Amnistía á los afrancesados.—Memorias presentadas por cada ministro sobre el estado de la nación.—Riego intenta hablar en la barra del Congreso.—Léese su discurso.—Acaloradas sesiones que produce.—Pónense de frente los partidos.—Memorable sesión del 7 de setiembre.—Fogosos debates.—Discursos de Argüelles y Martínez de la Rosa.—Rompen los dos partidos liberales.—Decretos sobre vinculaciones y órdenes monásticas.—Otras reformas políticas y administrativas.—Retroceden de este sistema.—Reformas en sentido contrario.—Reglamento de imprenta.—Prohíben las sociedades patrióticas.—Se fija la fuerza del ejército permanente.—Presupuestos de gastos é ingresos.—Déficit.—Ciérrase la deuda nacional.—Recursos para amortizarla.—Planes de reacciones.—Niégase el rey á sancionar el decreto sobre monacales.—Esfuerzos del gobierno.—Cede el rey con protesta.—Va al Escorial.—Cierran las Cortes su primera legislatura; id., págs. 347 á 356.—Sesiones preparatorias en 1821; id., págs. 361 y 362.—Cortes en 1821.—Segunda legislatura.—Discurso de la Corona.—Parte añadida por el rey, sin conocimiento de los ministros.—Asombro y despecho de estos.—Resuelven dimitir.—Se anticipa el rey á exonerarlos.—Singular mensaje del rey á las Cortes.—Les encarga que le indiquen y propongan los nuevos ministros.—Discusión importante sobre esta irregularidad constitucional, y sobre las intenciones del rey.—Digna contestación de las Cortes.—Respuesta de las mismas al discurso del trono.—Llaman á su seno á los ministros caídos, y les piden explicaciones.—Decorosa negativa é inquebrantable reserva de estos.—Nuevo ministerio.—Situación embarazosa en que se encuentra.—Tareas de las Cortes.—Precauciones y medidas de seguridad y orden público.—La célebre ley de 17 de abril.—Su espíritu y principales disposiciones.—Se prohíben las prestaciones en dinero á Roma.—Castigos á los eclesiásticos que conspiraban contra el sistema constitucional.—Extinción definitiva del cuerpo de guardias de Corps.—Alteraciones del tipo de la moneda.—Reglamento adicional para la milicia nacional.—Horrible asesinato del canónigo Vinuesa, llamado el cura de Tamajón.—Susto y temor del rey.—Vivos debates que provoca el suceso en las Cortes.—Discursos de Toreno, Martínez de la Rosa y Garelly.—Aumento del ejército y de la armada.—Proróganse por un mes las sesiones.—Ley constitutiva del ejército.—Gravísimos inconvenientes de algunas de sus prescripciones.—Píngües rentas anuales que se señalan á los jefes del ejército revolucionario.—Reducción del diezmo á la mitad.—Aplicación del diezmo.—Juntas diocesanas.—Indemnización á los partícipes legos.—La ley de señorios.—Las clases definidas con las reformas no la agradecen.—Medidas económico-administrativas.—Empréstito.—Sistema de contribuciones.—Presupuesto general de gastos.—Plan general de instrucción pública.—Division de la enseñanza.—Escuelas especiales.—Nombramiento de una dirección general.—Garantías de los profesores.—Creación de una Academia nacional.—Reglamento interior de las Cortes.—Ciérrase la segunda legislatura; id., págs. 362 á 371.—Cortes extraordinarias en 1821.—Graves disturbios populares.—Asuntos en que iban á ocuparse las Cortes, señalados en la convocatoria.—Contestación al discurso de la Corona.—Celo y laboriosidad de estas Cortes; marcha digna y majestuosa.—Hacen la división del territorio español.—Organización de los cuerpos de milicia nacional.—Arreglo y resello de moneda francesa.—Redención de censos.—Junta de partícipes legos de diezmos.—Aduanas y aranceles.—Ley orgánica de la armada.—Reglamento de beneficencia

pública.—Notable discusión sobre el código penal.—Situación del reino y sobre los partidos políticos.—Disturbios.—Mensaje del rey á las Cortes con motivo de estos sucesos.—Respuesta provisional de la Asamblea.—Comisión para la contestación definitiva.—Singular y misterioso dictámen.—Frases notables de él.—Abrese el pliego cerrado que contenía la segunda parte.—Importante y acalorada discusión.—Indiscreción de algunos ministros.—Votación definitiva.—Censura ministerial.—Nuevo incidente en las Cortes sobre los mismos sucesos.—Vehementes discursos.—Otro incidente.—Representación de Jáuregui.—Resolución y votación.—Nuevos disturbios en Madrid y en las provincias.—Cuestión de independencia de la América española en las Cortes.—Medidas que se acordaron para mantenerla en la obediencia.—Proyecto de ley adicional á la libertad de imprenta para reprimir sus abusos.—Discursos de Toreno y Martínez de la Rosa.—Son acometidos por las turbas estos diputados al salir de la sesión.—Allanan la casa de Toreno.—Intentan lo mismo con la de Martínez de la Rosa.—Vivísima discusión sobre este atentado.—Discursos de los señores Cepedo, Sancho y Calatrava.—Resolución.—Proyecto, discusión y ley para reducir á justos límites el derecho de petición.—Discurso del rey y contestación del presidente.—Cierran las Cortes extraordinarias sus sesiones.—Juicio de aquellas Cortes; id., págs. 375 á 385.—Cortes ordinarias de 1822.—Nueva faz que toma la política.—Fisonomía de las Cortes.—Sus tendencias.—Riego presidente.—Cambio de ministerio.—Condiciones de los nuevos ministros.—Comienza la oposición en las Cortes.—Proposición de censura.—Complicación producida por la ley de señorios.—Otra proposición de censura.—Inexperiencia de la oposición.—Argüelles ministerial.—Sus discursos.—Impugna á Alcalá Galiano.—Ovación de las Cortes al segundo batallón de Asturias.—Escena singular del sable de Riego.—Creación del regimiento de la Constitución.—Honosres tributados por las Cortes á los comuneros de Castilla y á los mártires de la libertad de Aragon.—Arde la llama de la guerra civil.—Sesiones borrascosas sobre los sucesos de Valencia.—Exaltación de Beltrán de Lis.—Dictámen de una comisión especial.—Medidas generales que proponía para remediar aquellos y otros semejantes desórdenes.—Actitud de las cortes extranjeras para con el gobierno español.—Conducta de la corte de Francia.—Sesiones del Congreso.—Cuestión de Hacienda.—Guerra entre los ministros y las Cortes.—Plan de economías.—Largueza en punto á recompensas patrióticas.—Se declara marcha nacional el himno de Riego.—Erección de dos monumentos en las Cabezas de San Juan.—Ordenanza para la milicia nacional.—Excitación oficial del entusiasmo público.—Enérgico y riguroso decreto contra los obispos desafectos á la Constitución.—Mensaje de las Cortes al rey.—Su espíritu anti-ministerial.—Discursos de Alcalá Galiano y Argüelles.—Graves disturbios en Valencia.—Ardientes sesiones sobre ellos.—Beltrán de Lis y el ministro de Estado: frases descompuestas.—Votación.—Crecen en todas partes las turbulencias.—Tareas y decretos de las Cortes: en la parte militar; en materias económicas; presupuestos; contribuciones.—Se cierran las Cortes.—Friedad con que es recibido el rey dentro y fuera del Congreso.—Síntomas de graves disturbios; id., págs. 385 á 394.—Cortes extraordinarias de 1822.—Sesión régia.—Discurso del rey contra los enemigos de la libertad.—Fisonomía de las Cortes.—Primeros asuntos en que se ocupan.—Triste pintura que el ministro de la Gobernación hace del estado del reino.—Medidas que se proponen para remediarle.—Arreglo del clero.—Extrañamiento de prelados y párrocos.—Traslaciones de empleados públicos.—Obligación á los pueblos de defenderse contra las facciones.—Creación de sociedades patrióticas.—Medios de fomentar el entusiasmo público.—Debates acalorados sobre estas y otras medidas.—Fogosa discusión sobre la de suspender las garantías de la seguridad personal.—Discursos templados de Argüelles.—Exaltadas peroraciones de Alcalá Galiano.—Autorización de las Cortes al